COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
Comandancia

Ñu Guazú, 20 de abril de 2021.

ORDEN PARTICULAR Nº: 179

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de fecha 08 de abril de 2021, que hace referencia a la Licitación por Concurso de Ofertas FAP N° 06/2021 para la Adquisición de Materiales Eléctricos y;

CONSIDERANDO: Que, en dicho Informe el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas FAP N° 06/2021 para la Adquisición de Materiales Eléctricos; dentro del Comando de la Fuerza Aérea, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA
O R D E N A:

1°. Autorízase y adjudíquese, el resultado de la Licitación por Concurso de Ofertas FAP 06/2021 para la Adquisición de Materiales Eléctricos; dentro del Comando de la Fuerza Aérea, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021, a favor de la siguiente empresa:

- COMERCIAL ÑANDU de Marciano Ariel Espínola López, con RUC 2338119-1, en los Lotes N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 por la suma de Gs. 170.525.869 (Guaraníes Ciento setenta millones quinientos veinticinco mil ochocientos sesenta y nueve).

MONTO TOTAL ADJUDICADO; asciende a Gs. 170.525.869 (Guaraníes Ciento setenta millones quinientos veinticinco mil ochocientos sesenta y nueve).

2°. Designase al Director del Centro Financiero Nº 4, CNEL DCEM PATRICIO RENÁN BOGADO MILICHI, y a la Asesora Jurídica del CF N° 4 de la FAP, CAP JM BETTINA MARÍA ALEJANDRA VERA RIVEROS, a suscribir el contrato y adendas respectivas en representación de la Fuerza Aérea.

3°. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

GRAL DEL AIRE JUAN PABLO PAREDES GONZÁLEZ
COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA